La torre del Virrey
Revista de estudios culturales
40 (2026/2)

AGUSTÍN SERRANO DE HARO, *Fenomenología del dolor del cuerpo,* Ediciones Sígueme, Salamanca, 2026, 300 pp., ISBN: 978-84-301-2290-5.

El dolor es una experiencia común, común en tanto que universal y cotidiana. Cuando uno siente dolor, ya sea físico o psíquico, es probable que se pregunte, primero, qué le duele y, después, por qué se siente así y cómo podría curarse o, al menos, calmar su malestar. Ahora bien, esta es una forma de vivir el dolor ya atravesada por el saber científico y humanístico, pero, para quien lo experimentó, ¿no fue el dolor más importante que su posible causa o solución?

En *Fenomenología del dolor del cuerpo*, Agustín Serrano de Haro propone, a través de la fenomenología, una manera diferente de aproximarse a la vivencia dolorosa. La fenomenología es aquí definida como "una indagación radical en lo obvio de la experiencia" (p. 11). Sin lugar a dudas, Husserl es el autor de referencia del libro, pero otros nombres como el de Merleau-Ponty o Jan Patočka son recurrentes a lo largo del volumen. En general, diríamos que la argumentación se desarrolla en función del análisis de textos de la tradición fenomenológica (principalmente, la Quinta de las Investigaciones lógicas, *La crisis de las ciencias europeas* e *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* de Husserl) y de estudios recientes dedicados a la cuestión del dolor, siendo estos usados la mayoría de las veces como apoyo teórico y objeto de discusión, respectivamente. Los pasajes seleccionados son, además, ilustrados con ejemplos extraídos de la literatura y el cine.

De acuerdo con el título del libro, este tendría tres pilares: fenomenología, dolor y cuerpo. Aunque los temas del libro se entrecruzan, diríamos que los tres primeros capítulos investigan el fenómeno del dolor físico (consideraciones sobre cómo se presenta, la atención que nos vemos obligados a prestarle, algunos de sus tipos, etc.) y el cuarto y último, el problema del cuerpo; la conclusión, por otra parte, está dedicada a la relación entre tiempo y dolor físico, así como a los dolores del otro. Serrano de Haro propondrá tres estructuras propias de la experiencia del dolor físico (la intimidad de la carne, la pasividad de la afección y el "maleamiento" de la sensibilidad del sujeto afectado) y una fenomenología y una ontología del cuerpo vivido. Todo esto viene precedido por una introducción en la que el autor presenta las cuatro determinaciones estructurales del hecho doloroso que guían su estudio: en resumen, el dolor físico es conceptualizado como una vivencia intransitiva (esto es, sin intencionalidad, sin objeto o situación a los que dirigirse) que siempre le sucede a un sujeto afectado, a un sujeto encarnado cuyo cuerpo es maleable por el dolor.

Cabe preguntarse qué puede aportar la fenomenología al estudio del dolor físico. La fenomenología se separa de la manera en que las ciencias naturales y humanas teorizan el dolor, en cuanto a método, propósito e incluso objeto. Para las ciencias naturales, el dolor es un hecho fisiológico y curable; para las ciencias humanas, un hecho existencial cuyo significado y experiencia están culturalmente atravesados. Ambas perspectivas prescinden del fenómeno y la experiencia del sujeto,

https://doi.org/10.66015/ltv.1953

CC BY NC

dan por hecho las estructuras inmanentes que la *epojé* fenomenológica hace presentes. La fenomenología, pues, se distingue por "no dar por sobreentendida a la sensibilidad que sufre, no sobrevolar la eidética de la sensibilidad, no presuponer sin examen la estructura inmanente de la vivencia dolorosa" (p. 52).

Los dolores del cuerpo interesan, e interesan más que los dolores del alma, a la fenomenología porque no pueden no manifestarse: "si el viviente no está experimentando un asomo de dolor, si este no se hace notar, entonces tampoco existe en absoluto dolor" (p. 78). El dolor físico es definido como un obstáculo íntimo, como una disrupción que captura la atención del sujeto afectado hasta el punto de constituir una pequeña crisis. Contra Heidegger, en el primer capítulo, Serrano de Haro argumentará que el dolor físico es un contratiempo, pero uno que es al mismo tiempo fallo, falta y estorbo. Asimismo, distinguirá como principios de la descripción base de las situaciones dolorosas la disrupción del quehacer, la succión localizada por el propio cuerpo y la movilización lenitiva, reconociendo así la interrupción de la experiencia activa en el mundo, el dolor localizado y la reacción inmediata de autoauxilio como partes interdependientes del fenómeno doloroso, a los que pueden sumarse otros aspectos circundantes como el gesto y la expresión inmediata del sujeto afectado.

El segundo capítulo ofrece una comprensión unitaria y triple del dolor físico en función de su intensidad e impacto en la capacidad de atención del sujeto. Para ello, se introducirán algunas tesis respecto a la pluralidad de planos atencionales y el carácter subjetivo de las modalidades de atención, así como distinciones del tipo centrífugo-centrípeto, *Leib-Körper,* estímulo y afección, recurrentes a lo largo del libro. En total, Serrano de Haro identifica tres niveles de dolor (invasivo, severo y conllevado) y los describe a partir de la discusión con autores como Elaine Scarry, Saulius Geniusas y Sartre: el dolor invasivo puede cancelar en la práctica toda intencionalidad, pero continúa siendo localizado y no captura por completo la conciencia; el dolor severo permite al yo convivir con él; el dolor conllevado no se apropia de la conciencia del sujeto, pero no debe confundirse con una simple molestia. Ahora bien, el autor reconoce y anticipa que su propuesta no está libre de objeciones, pues el uso de la noción de intensidad en la gradación de los dolores podría indicarnos que, en realidad, todo se reduce a una cuestión cuantitativa cuando el propio autor reconoce que no hay dolores iguales, que "una comparación objetiva que mida la intensidad de los dolores es un proceso vetado a la experiencia perceptiva" (p. 161). Este será el hilo conductor del tercer capítulo para introducir los tres momentos inherentes a la afección dolorosa, el núcleo álgico de las vivencias dolorosas: las determinaciones inmanentes de ubicación, la intensidad no agregativa y la hechura carnal. Estos tres momentos servirán al autor para cuestionar lo satisfactorias que resultan para la comprensión del fenómeno doloroso tesis como las de Paul Ricoeur y Max Scheler.

La fenomenología del dolor físico implica una fenomenología de la sensibilidad y una ontología del cuerpo. El cuarto capítulo está dedicado a ambas problemáticas y a la paradoja del miembro y los dolores fantasma; son destacables el comentario comparativo que realiza el autor de las tesis de las *Investigaciones lógicas* e *Ideas para una fenomenología pura* y la discusión con Grüny y Merleau-Ponty. La definición de la sensibilidad como un tercer espacio y la introducción de los términos ubiestesia (relativo a la sensación localizada en el cuerpo) y háptico (relativo al tacto) permitirán al autor matizar que el dolor físico no es una mera sensación del sentimiento y presentar tres esquemas de surgimiento del dolor. Respecto al cuerpo, el capítulo profundiza en la dualidad *Leib-Körper* y su resolución a través del concepto *Leibkörper* (cuerpo vivido, cuerpo físico y cuerpo de carne, respectivamente). El autor

se propone articular una topología álgica con sus respectivos principios fenomenológicos, a saber, la parcialidad del dolor en el cuerpo, el emplazamiento indexical en la carne y la "sintopía" de lo corporal y lo corpóreo. La paradoja del miembro y los dolores fantasma (básicamente, qué sucede cuando hay un dolor inubicable en el cuerpo) servirá para poner a prueba estos principios y añadir algunas consideraciones relativas a la fenomenología genética, que "excava en el origen de las estructuras corporales y en su posterior conformación habitual o sedimentación" (p. 265).

A modo de conclusión, el autor dedica algunas páginas al tiempo del dolor físico y al problema de la alteridad. Concretamente, propondrá cinco leyes que mostrarán que la fenomenología exige pensar la temporalidad como "la estructura más radical de la vida de experiencia" (p. 284) y que explicarán, entre otras preguntas, por qué el dolor parece ralentizar el paso del tiempo. Finaliza Serrano de Haro el volumen aludiendo a "la alteridad propicia, que pone a cubierto a la subjetividad, y también a la aciaga o traumática, que la violenta" (p. 297), pues en el entrecruzamiento de la intimidad subjetiva con la alteridad ninguna resulta claramente vencedora.

Eric Jiayu Martos